

Estimad@s Amig@s Consejer@s y Comisionad@s de los Órganos Garantes que integran la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip):

Por este conducto aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento las siguientes:

Actividades y Acuerdos que se han venido realizando por parte de la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**, la cual se encuentra actualmente integrada por Consejer@s y Comisionad@s, de las 04 Regiones del País que componen la COMAIP, de la Región Norte: Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas, de la Región Centro-Occidente: Aguascalientes Michoacán, Colima, Nayarit, Guanajuato y Jalisco, de la Región Centro: Hidalgo, Distrito Federal, Puebla y Estado de México y por parte de la Región Sur: Chiapas y Quintana Roo.

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), se constituyo formalmente el día 16 de junio de 2004, misma que actualmente trabaja a través de Comisiones y esta ocasión me complace coordinar a nivel nacional la **Comisión de Vinculación con la Sociedad**.

El objetivo general.- De dicha Comisión es la de promover, apoyar la generación y desarrollo de estrategias que abonen para lograr la vinculación de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información principalmente con organizaciones de la sociedad civil en todo el país, con el propósito de difundir el conocimiento del derecho de acceso a la información pública entre la sociedad, defender su libre ejercicio, fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

Justificación.- La transparencia y el derecho de acceso a la información se encuentran íntimamente ligados a la participación ciudadana, ya que el objeto principal de la Ley es que los ciudadanos puedan conocer de manera adecuada los procesos de toma de decisiones que se producen en los entes de gobierno.

La participación de los ciudadanos, puede ser medida de distintas maneras, ya sea a través de formas tradicionales, como lo es el número de personas que votan en una elección, pasando por el número de solicitudes de información que se tramitan en un año o el número de asociaciones vecinales que existen en un Municipio, por citar algunos ejemplos.

Resulta desde luego primordial que los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública de todos los Estados, se vinculen de manera adecuada con estos organismos de la sociedad, ya que la naturaleza de estos es apoyar de manera directa a la ciudadanía en acceder a la información pública gubernamental, por lo que la vinculación no solo es necesaria, es indispensable.

La propuesta de la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**, se enfoca a buscar puntos de unión con la Sociedad Civil para establecer trabajo en conjunto de manera permanente y consensada a efecto de que se rindan frutos a corto, mediano y largo plazo, que fomenten la cultura de la transparencia pero a su vez se vea reforzada la actividad de los organismos de la sociedad.

Por lo anterior me permito, hacerles de su conocimiento parte de los trabajos que se han venido realizando desde el día 24 de junio de 2010, fecha en que se instauró la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**, en la cual se destacaron que los objetivos serían:

- 1.- Tener un diagnóstico a través de un listado de organismos de la sociedad civil por Estado.
- 2.- Impulsar la creación de Observatorios ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 3.- Fortalecer las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas.
- 4.- implementación de cursos y talleres dirigidos a la Sociedad Civil en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 5.- Llevar a cabo concursos académicos, debates, ensayos, pintura y dibujo.

Posteriormente en la **primer Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2010**, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se trataron los siguientes puntos:

- a) Se establecieron las Reglas de Operación de la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**.
- b) Se acordó la implementación de un Logo que identifique a la Comisión de Vinculación.
- c) Se llevó a cabo la presentación por parte de la Licenciada Juanita Delgado Quintana, Presidenta del Observatorio Ciudadano de Puerto Vallarta, Jalisco, a invitación del Consejero Guillermo Muñoz Franco, acerca de las experiencias que han tenido como Observatorio ciudadano con el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en materia de ecología, transparencia y rendición de cuentas.
- d) El Comisionado del InfoDf Jorge Bustillos Roqueñí, comentó que en el Distrito Federal se ha implementado la capacitación a la sociedad a través de diplomados a efecto de incidir en las políticas públicas y en la transparencia de los entes gubernamentales, de igual forma comentó que el día 28 de septiembre se celebra en el Zócalo de la Ciudad de México, el día internacional del derecho a saber.

Asimismo en la **Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Noviembre de 2010**, en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, se mencionaron las acciones que se han venido realizando por parte de los Consejer@s y Comisionad@s que integran la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**:

- a) El Consejero Guillermo Muñoz Franco, señaló que en materia de vinculación con la Sociedad. En Jalisco, se está llevando a cabo en conjunto con Organismos no gubernamentales la construcción de un observatorio ciudadano que en términos generales refiere a la relación Ciudadanía-Estado, que se cimienta en la desconfianza y en la dificultad para construir mecanismos de cooperación e intercambio positivo.
- b) El Consejero Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, del Estado de Hidalgo, mencionó, que sería importante que las propuestas que se están presentando, no solamente queden con los Órganos Garantes que conforman la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**, sino que se deben de llevar a cabo por los 33 Órganos Garantes que conforman la COMAIP, a efecto de que se pueda replicar a nivel Nacional, coincidiendo con ese planteamiento la Ex Comisionada de Puebla Lilia Vélez Iglesias.
- c) La Consejera Martha Teresa Soto García, señaló que en el Estado de Hidalgo, se han estado llevando a cabo acciones durante los últimos 2 años, como lo es la promoción de la cultura de la transparencia, además señalo que el día 28 de septiembre en el marco del “día Internacional del Derecho al Saber”, se llevo a cabo una Conferencia impartida por la Dra. Jimena Puente de la Mora, con una asistencia de 140 personas que integran a los sujetos obligados, estatales, municipales y estudiantes, con el tema de Datos Personales.
- d) El Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima, Edgar Noé Larios Carrasco, señaló que hoy en día se cuenta con un vehículo automotor que le permite a la Comisión de Transparencia de Colima, llegar a todas las Comunidades y Colonias, asimismo, manifestó que actualmente se realizan charlas con la sociedad y cúpulas empresariales, sobre temas de derecho de acceso a la información, de igual forma realizan visitas programadas con escuelas, universidades, para promover con ellos la importancia que tiene el que se implante una materia de transparencia en la currícula escolar, aparte de lo anterior, también ha planteado la importancia que tienen los Observatorios ciudadanos.
- e) El Consejero Guillermo Muñoz Franco, señaló que en Jalisco, se implementó la materia de Transparencia a nivel bachillerato en la UVM, Universidad del Valle de México, en la currícula de algunas materias de Sociales y Humanidades.
- f) El Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, José Manuel Jiménez Meléndez, señaló que el tema de la vinculación se ha llevado a cabo con Ong`s y cúpulas empresariales, asimismo se han implementado visitas a las escuelas para promover la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, incentivando a los alumnos con Lap-tops, asimismo se han celebrado convenios de participación con universidades y ya se imparte la materia de acceso a la información pública, también se ha venido realizando el acercamiento con la ciudadanía, instalando en plazas comerciales y Lobbies, equipos semejantes a los cajeros ATM, que funcionan para que a través de ellos se realicen solicitudes de información.
- g) El Comisionado del InfoDf Jorge Bustillos Roqueñí, señaló que en el tema de los Observatorios Ciudadanos, realmente se deben de componer por ciudadanos y por

organizaciones sociales, a efecto de que los entes públicos cumplan con las políticas públicas.

De igual forma en la **Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2011**, celebrada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, se mencionaron las acciones que se han venido realizando por parte de los Consejer@s y Comisionad@s que integran la **Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad**:

- a) La Consejera Vocal del Instituto de Transparencia e Información Pública de Quintana Roo, Leyda María Brito Alpuche, propuso el programa de “Transparencia con Igualdad”, a efecto de que se incorpore en cada lugar, la Ley de violencia libre a las mujeres ya que es una condición indispensable para su desarrollo individual y social, ya que todos contamos con las mismas oportunidades y derechos, asimismo propuso que se haga una convocatoria, para generar una dinámica entre sociedad civil y Organismos gubernamentales, a lo cual,
- b) El Comisionado Oscar Guerra Ford, Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), plantea que estaría bien establecer una convocatoria nacional para que se lleven a cabo estas actividades.
- c) El Comisionado del InfoDf Jorge Bustillos Roqueñi, manifestó que de noviembre a la fecha ellos han incluido dos fases importantes en relación con la vinculación a la sociedad civil, reflejándose un cambio en las políticas públicas en el DF, a través de diálogos de frente.
- d) La Consejera del Instituto de Transparencia e Información Pública de Chihuahua, Alma Rosa Martínez Manríquez, señaló que ha sido importante el Estado de Chihuahua la incorporación del tema de transparencia en la Educación Pública, a partir del 2006, se hizo un manual que es un estatuto de asignaturas en el que se establece la técnica que deben llevar a cabo los maestros para poder transmitir a los alumnos lo que es el derecho de acceso a la información, mencionando además, que se va a presentar un texto para docentes de la asignatura estatal el grado de secundaria, y que se está ya en pláticas con el Secretario de Educación para ver en que materia se va a agregar esa asignatura.
- e) El Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, José Manuel Jiménez Meléndez, Comentó que el objetivo de la Comisión es ser un acicate, informar lo que hace cada Instituto, replicando ejercicios que se pueden reproducir en los demás Estados.
- f) La Consejera Martha Teresa Soto García, señaló que en el Estado de Hidalgo, se esta invitando a ejercer el derecho de acceso a las ONGS como CANACINTRA, menciona que es importante tener indicadores para medir cuánto se pregunta después de reuniones realizadas, asimismo propuso abrir una página en Facebook, a efecto de que se pueda tener contacto con la sociedad a través de las redes sociales, la cual ya se está llevando a cabo.
- g) El Consejero Guillermo Muñoz Franco, señaló que en Jalisco, se llevo a cabo la Capacitación en el Parlamento Ciudadano de México en el marco del Primer Encuentro

Internacional, la Universidad del Valle de México (UVM) sigue implementando la materia sobre el derecho de acceso a la información, se hace difusión de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, a través del programa de radio y en la columna quincenal que se publica en el Periódico “La Jornada, se esta llevando a cabo un proyecto de trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) que consiste en mesas de consulta “Aportes para la Construcción de una Agenda de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco”, y se propuso que para propiciar las condiciones para la participación ciudadana, el IEPC y el ITEI deben trabajar en ciertos objetivos y acciones específicas a través de sus programas y actividades, asimismo, se viene trabajando un proyecto en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, en el cual los objetivos principales son: Fortalecer y coadyuvar para lograr que el trabajo en equipo de los Consejos Escolares sea más eficiente, a efecto de lograr que exista una mejora en la contraloría social, en la participación de las autoridades educativas, padres de familia y todos los miembros de la comunidad educativa con la finalidad de fomentar la conciencia ciudadana en el uso del derecho a la información, se han llevó a cabo tanto en el Municipio de Ocotlán, Jalisco y en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, reuniones de trabajo con Ong’s, asimismo ya se tiene contacto con Organismos no gubernamentales de las ciudades de Aguascalientes y en Morelia, Michoacán, a través de los órganos garantes de esas entidades, para celebrar reuniones de trabajo.

Por todo lo anteriormente mencionado se tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

- 1.-** Que todos los Órganos Garantes que conforman las Regiones, Norte, Centro, Centro Occidente y Sur, celebren mínimo dos actividades de vinculación con Organizaciones Sociales, a efecto de difundir en todo el País el Derecho de Acceso a la Información.
- 2.-** Tener un diagnostico a través de un listado de organismos de la sociedad civil, que existen por Estado.
- 3.-** Impulsar la creación de Observatorios ciudadanos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- 4.-** Fortalecer las políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas.
- 5.-** Implementación de cursos y talleres dirigidos a la Sociedad Civil en materia de transparencia y rendición de cuentas.

6.- Que todos los Órganos Garantes que conforman las Regiones, Norte, Centro-Occidente, Centro y Sur, celebren con algún evento, el día 28 de Septiembre, “el día Internacional del derecho a saber”

7.- llevar a cabo concursos académicos, debates, ensayos, pintura y dibujo.

8.- Que el programa “**Transparencia con igualdad**”, se someta a la COMAIP, para que se vincule con todos los Órganos Garantes del País.

En conclusión, no me queda la menor duda que el llevar a cabo estas **Acciones y Acuerdos**, nos permitirá contar:

Con una mayor participación ciudadana, lo cual nos permitirá transitar de una democracia electoral a una democracia participativa, propiciara a través de la difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública, contar con una Sociedad más organizada, propiciara un proceso de empoderamiento de la sociedad a través de ejercer su derecho de acceso a la información pública, fomentara la incidencia de las políticas públicas y la profesionalización de las organizaciones sociales en el derecho a la información pública.

A T E N T A M E N T E

Guillermo Muñoz Franco

Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y Coordinador de la Comisión Nacional de Vinculación con la Sociedad Civil (CVS) de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).